



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-014-2019
“ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA”**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(Técnicas y económicas)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día jueves 21 (veintiuno) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del L.C.P. y Abogado Javier Jiménez Aguirre, Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, así como el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y en compañía del titular del área requirente L.C.P. Hugo Efraín Quezada Morales, Jefe de Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública LP-SC-014-2019 “ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA”.

Dejando en este acto asentado que no se presentó sobres por parte de ningún participante interesado; en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por las fracciones VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que en este momento el L.C.P. y Abogado Javier Jiménez Aguirre, Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, acuerdan que debido a que no se cuentan con dos propuestas, siendo el mínimo requerido por la Ley en comento, SE DECLARA DESIERTA la presente Licitación Pública LP-SC-014-2019 “ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA”.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Siendo la primera licitación declarada desierta por falta de concurrencia de los participantes la LP-SC-014-2019 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA".

Por este motivo y en virtud de que la presente Licitación, se ubica dentro del supuesto establecido en la fracción VIII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se transcribe a continuación:

"Art. 72.

1...

VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."

Es por ello que se determina en este acto la procedencia de la adjudicación directa por el Titular de la unidad Centralizada de Compras, para la adquisición de vales de gasolina, sin que se modifiquen los términos y requisitos de la convocatoria a la Licitación Pública LP-SC-014-2019 2ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA"

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


L.C.P. Y ABOGADO JAVIER JIMÉNEZ AGUIRRE
TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



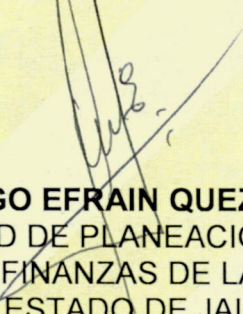
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



L.C.P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL
ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 03 de 03 del Acta Circunstanciada. Apertura pública de propuestas técnicas y económicas. Licitación Pública LP-SC-014-2019 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA".

